



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

“Licitación arrendamiento kiosco municipal de plaza del Convento”

Aprobado por Resolución de Alcaldía número 819/2015, de fecha 6 de noviembre de 2015, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación del arrendamiento del kiosco de la plaza del Convento mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, se expone al público durante quince días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, para poder presentar ofertas.

Los interesados podrán acceder al contenido íntegro de los Pliegos a través del perfil de contratante de la página web municipal (www.pueblademontalban.com).

La Puebla de Montalbán 8 de febrero de 2016.-La Alcaldesa, Soledad de Frutos del Valle.

N.º I.- 1110